ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA.

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

REGIONAL ANTIOQUIA

2024

Contenido

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 3
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 7
i. Servicios incluidos en el sector 7
ii. Agentes que componen el sector 8
iii. Gremios y asociaciones que participan en el sector 8
v. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas 11
vi. Cadena de producción y distribución 13
B. ESTUDIO DE LA OFERTA 14
i. Dinamicas del servicio de elementos culturales 15
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA 16
i. Contrataciones previas 17
ii. Contrataciones realizadas por otros centros de formación o entidades estatales 19
D. ANÁLISIS DEL MERCADO 21
CONCLUSIONES 23

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:	28/05/2024
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del País.

Que es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

Que el Decreto 249 de 2004 por medio del cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- en el artículo 25 define a los Centros de Formación Profesional como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El numeral 19 y 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, definen como funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional:

- "Dirigir la implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del Centro".
- "Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de Información del Centro".

Que de conformidad con el capítulo II, articulo 7, numerales 1, 5 y 6 del reglamento del aprendiz del mes de febrero de 2012, el SENA debe propiciar condiciones y posibilidades para que durante el proceso de aprendizaje el aprendiz tenga un desarrollo armónico e integral, disfrute de los beneficios de Bienestar al Aprendiz SENA, conforme a la normatividad que rija este tema en el SENA, y reciba estímulos para su desarrollo personal y convivencia social.

Que por medio de la Resolución No.1399 de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, se adopta el "Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje" SENA y se deroga 1228 de 2018 para adoptar el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual establece las rutas de implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de las capacidades y talentos; de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación Tecnológica; brindando oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral. Contribuir al desarrollo humano integral de los aprendices, por medio de la definición de lineamientos que se implementen de manera articulada y gradual con el proceso de formación profesional integral, con el fin de fortalecer la cultura de bienestar entre los aprendices y la comunidad educativa.

Que dentro de las actividades o servicios que se deriven de la implementación de los objetivos estratégicos previstos son de obligatorio cumplimiento para la entidad y de participación voluntaria por parte de los aprendices.

Que los objetivos estratégicos establecen las rutas de implementación de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral.

Estos objetivos estratégicos se hacen tangibles mediante la formulación de objetivos operativos y acciones orientadas al cumplimiento.

- **Objetivo estratégico 1:** Está enmarcado en implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, cuyos objetivos operativos son:

a. Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

b. Generar en las aprendices, prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la gestión con entidades competentes.

c. Promover los derechos sexuales y reproductivos.

d. Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo.

e. Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral.

f. Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

- **Objetivo estratégico 2:** Se busca incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos descritos.

a. Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos.

b. Promover el desarrollo de monitorias como reconocimiento a la excelencia en el proceso de formación profesional integral.

c. Asignar apoyos socioeconómicos para aprendices en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica como medio para promover su excelencia académica y humana.

d. Asignar apoyos de transporte para la movilidad de los aprendices en su proceso formativo.

e. Asignar apoyos de alimentación para aprendices.

Por ello, es necesario promover acciones con este objetivo, que le permita a los aprendices encontrar espacios y/o alternativas de la promoción del bienestar a través del arte que, bajo parámetros de pertinencia y oportunidad se establezcan en el plan.

Que fundamentado en los lineamientos del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para el año 2024, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico realizará eventos y actividades articuladas con el proceso de formación profesional integral, para lo cual se requiere contratar el servicio de talleres culturales de habilidades blandas y enfoque diferencial para las campañas y el desarrollo de las actividades en el marco del plan de acción de bienestar al aprendiz del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA.

Que el objetivo principal es contratar la prestación del servicio de talleres culturales de habilidades blandas y enfoque diferencial para las campañas y el desarrollo de las actividades propuestas en el plan de acción por el objetivo estratégico “Entregar con

oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible.” Buscando de esta manera reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad y reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico Sena.

Que de acuerdo con el servicio de talleristas prestado en la vigencia del año 2023, en cada uno de los talleres se logró la atención de los aprendices tal y como se detalla a continuación: Tejido y bisutería 269, pintura y dibujo 147, cuento y poesía 141, masajes 170, para un total de 727 aprendices beneficiados; lo cual fue un impacto muy significativo y positivo, toda vez que los talleres les permite desarrollar habilidades culturales y artísticas en articulación con temas transversales como la diversidad cultural, celebración de fiestas de identidad cultural entre otras.

Que las acciones para las que se requieren estos servicios son para talleres de cuento y poesía, tejido y bisutería, pintura y dibujo, temas de habilidades blandas desde la presencialidad y los medios virtuales, con el apoyo de los implementos y materiales adquiridos por el complejo mediante otros procesos contractuales

Igualmente se observa dentro el objetivo estratégico 1, la pertinencia de desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo. Donde la inclusión desde el enfoque diferencial constituye un eje trasversal en el desarrollo de habilidades sociales que les permitan al aprendiz mejorar su relacionamiento con el otro, reconociendo buenos canales de comunicación, identificación de la diferencia, respeto por el otro y trabajo en equipo. Por ello dentro del servicio de talleres se encuentran temas orientados a las actividades de sensibilización sobre la importancia de los valores, la violencia de género, la inclusión de personas con diferente orientación sexual y la salud mental, lo que permite afianzar estrategias para el análisis crítico y la comunicación asertiva de cada uno de los aprendices participes de las acciones y beneficiados de las actividades que contaran con dichos talleres.

Por otro lado, en el marco de la misión institucional, los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional para implementar y ejecutar el Plan de Bienestar de los aprendices 2024, están orientados al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno. El plan de bienestar es transversal a todos los procesos de formación. Por lo que se hace necesario el presente proceso contractual para CONTRATAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA.

Por lo anterior, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere llevar a cabo un proceso de selección para elegir un contratista idóneo que esté en la capacidad

de prestar dicho servicio, observando en todo caso los principios que rigen a la Administración Pública y la Contratación Estatal.

Igualmente es de aclarar que los talleres se contemplan de forma presencial y virtual, para poder tener la capacidad instalada de atención y materialización de las actividades del plan de acción de bienestar asociada a los servicios contratados mediante el presente proceso.

En mérito de lo expuesto es además viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de Selección, para satisfacer las necesidades aquí descritas las cuales se encuentran debidamente ajustadas y programadas en el Plan Anual de Adquisiciones 2024.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las actividades culturales son espacios necesarios donde las personas pueden disfrutar eventos fuera de su rutina diaria; esto es necesario para tener una mejor salud física y mental, además de poder integrarse con las demás personas utilizando estrategias del mejoramiento de las habilidades blandas y aprender nuevas habilidades de forma lúdica y didáctica mientras se aprende.

Un ejemplo de las actividades culturales que son disfrutadas mientras desarrolla diferentes habilidades como la comunicación, nuevas técnicas de aprendizaje son necesarias para un completo desarrollo de forma individual y social, por lo tanto, actividades culturales como talleres de cuento, poesía, tejido, bisutería, pintura y dibujo, son talleres donde los aprendices pueden realizar actividades artísticas de forma recreativa.

Para realizar los talleres se requieren los instrumentos y herramientas para cumplir de forma efectiva las actividades correspondientes de cada taller y tener los implementos necesarios para realizar el aprendizaje, la integración y la recreación de los aprendices en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico.

i. Servicios incluidos en el sector

En el sector encontramos principalmente los siguientes productos:

- Talleristas: Un tallerista es una persona capaz de desarrollar una serie de sesiones de trabajo en las cuales se exponen una serie de elementos teóricos en conjunto con algunas actividades prácticas (ya sean de reflexión o de implementación de los conocimientos adquiridos) que permitan aterrizar el conocimiento en situaciones y contextos concretos. Aunado a eso, el tallerista no sólo debe dominar el tema a tratar, sino debe tener conocimiento de las experiencias y retos que giran en torno al tema del taller. Esto le permitirá adaptar los conocimientos y el taller mismo a cada uno de los grupos con los que se trabaje.

No obstante, se considera que no es suficiente formar personas que técnicamente dominen un tema, que lo expongan bien y sean capaces de orientar ejercicios y reflexiones

adecuadas; también es necesario, formar personas que sean capaces de construir y proyectar procesos organizativos en sus propios espacios.

ii. Agentes que componen el sector

Los agentes económicos que intervienen en el sector son:

- **Las familias:** Es el agente que presta la fuerza laboral en las empresas. También son dueños de los factores de producción.
- **Las empresas:** Es el agente que da contraprestación en salario por el trabajo realizado por las familias, son los oferentes en el mercado de bienes y servicios que controlan la producción y distribución.
- **El sector público:** Es el agente encargado de controlar y regular el comportamiento de las familias y empresas en el mercado, es el único agente con la potestad de crear normas y leyes que garanticen el eficiente funcionamiento de la economía y los derechos básicos que la comunidad en conjunto tenga; como la educación, agua, salud, entre otras.

iii. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Las principales instituciones que se encargan de realizar eventos y actividades culturales en la nación están divididas en diferentes entes que son nacionales e internacionales, aunque son principalmente públicas también hay unas pocas privadas, donde todas buscan incentivar la cultura en las diferentes regiones del país. las instituciones son:

Cuadro 1. Gremios y asociaciones del sector

Observatorio	-Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo
Gobierno	-Ministerio de Cultura - Sistema Nacional de Información Cultural Colombia (SINIC) - Grupo de Políticas Culturales y Asuntos Internacionales (Ministerio de la Cultura) - secretaria de Educación y Cultura de Antioquia
Universidad/ Investigación	- Red de universidades - Universidad de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia - Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Entidad gubernamental)
Fundación	- Fundación Social - Fundación Arte hoy

ONG	- Red de Desarrollo Sostenible de Colombia
Otros	- Subgerencia Cultural del Banco de la Republica

Espacios de participación: La participación de la ciudadanía con respecto a la reglamentación y cambios estructurales son expuestos en los consejos culturales que son los espacios donde la población es escuchada, los espacios son los siguientes:

- El Consejo Nacional de Cultura
- Los Consejos Nacionales de Áreas Artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes plásticas y visuales)
- El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía
- El Consejo Nacional de Patrimonio
- El Consejo Nacional de medios Ciudadanos y Comunitarios
- El Consejo Nacional de Archivos
- El Consejo Nacional de lenguas
- El Consejo Nacional de museos
- Los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Cultura

iv. Cifras totales de ventas

Las industrias culturales y creativas han representado aproximadamente durante los últimos cuatro años el 3% del PIB que logran generar, de acuerdo con las cifras de la cuenta satélite de cultura y Economía Naranja del Dane, 522.000 empleos.

De esta forma, hemos recuperado en el presente año un número de empleos igual al que tenía el sector cultural antes de pandemia. Otra cifra que nos llena de mucha satisfacción es el recaudo de ley de espectáculos públicos. En el año 2022 se tuvo un recaudo superior al que se tenía en el año 2019, que ha sido el mejor año histórico desde que existe la ley; en todo el 2019 se recaudó $30.000 millones y con corte a abril del 2022 ya se había recaudado más de $15.800 millones.

Más presupuesto y mejores condiciones para las organizaciones culturales y artísticas, uno de los resultados del Programa Nacional de Concertación 2023.

- Para el 2023 el presupuesto del Programa aumentó en un 66%. Este año se asignaron $33 mil millones más que el año anterior, para un total de $83 mil millones.
- De los 3.092 proyectos aprobados por el Programa Nacional de Concertación Cultural 2023, 1790 corresponden a municipios de categorías 5 y 6, lo que indica que más de la mitad de los proyectos, el 58%, provienen de los municipios más pequeños y con mayores condiciones de vulnerabilidad.

- La participación de organizaciones culturales aumentó en un 20.7% con un total de 5.269 proyectos presentados y aumentó en un 16.4% la cantidad de beneficiados con este programa.
- Se presentaron proyectos desde 797 municipios y asignaron recursos a 673 de los 32 departamentos del país y a la ciudad capital.
- En septiembre de 2022 el Programa Nacional de Concertación Cultural experimentó uno de los mayores cambios de los últimos años a partir de la llegada de la ministra de Cultura; su liderazgo permitió incrementar el presupuesto para el apoyo de procesos, proyectos y expresiones culturales y artísticas del país, una mayor equidad en la asignación de recursos en los territorios, simplificar trámites para participar, y apoyar propuestas con énfasis en la de construcción y consolidación de la paz.

El presupuesto del programa creció en un 66.36%, pasando de $49.925.831.300 en el año 2022 a $83.057.087.034 en el 2023. Con este aumento se logró aprobar 3.092 proyectos en todo el país, de los cuales 1.790 pertenecen a municipios de categorías 5 y 6; lo que significa que más de la mitad de los proyectos fueron asignados en los municipios más pequeños y con mayores necesidades del país y refleja el propósito de democratizar el acceso a la cultura, las artes, los saberes y el patrimonio cultural. Para esta convocatoria es importante resaltar que, del total de proyectos aprobados en estos municipios, 126 le apuestan a desarrollar iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que contribuyan a la construcción de paz.

Los cambios en esta versión de la convocatoria favorecieron la participación de las organizaciones e instituciones del sector, con un incremento del 20.7%, respecto a la versión anterior, para un total de 5.269 proyectos entregados para evaluación, provenientes de 797 municipios de Colombia. Gracias a este aumento se logró asignar recursos a 673 municipios de los 32 departamentos del país y a la ciudad capital. Este incremento significa un avance en las nuevas políticas del ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para la consecución de los objetivos de esta cartera. Se espera que estos nuevos recursos mejoren las condiciones culturales de estos municipios y redunden en la apuesta conjunta por la construcción y consolidación de la paz.

De los 3.092 proyectos que resultaron asignados, 864 se enmarcan en distintos campos del Patrimonio Cultural Inmaterial, entre los que se destacan: proyectos para el desarrollo de actos festivos y lúdicos (200), 91 enmarcados en el ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a los espacios culturales, 85 que le apuestan a desarrollar iniciativas relacionadas con las lenguas y la tradición oral, 87 con las cocinas tradicionales y 123 a cultura y paz, entre otros.

A continuación, se presenta la cantidad de proyectos y la inversión por departamento:



Fuente: Informe de Gestión para el congreso de la república sector cultura

Como se evidencia en la gráfica anterior el departamento que presenta mayor cantidad de proyectos y tiene una mayor inversión es el departamento de Antioquia que cuenta con 381 proyectos que suman el valor de $8.636.250.000 pesos, siendo este el más influyente en los temas de promoción cultural para la sociedad, el segundo departamento que presenta una mayor inversión es Bogotá que evidencia un total de $7.947.110.000 pesos que equivale a 223 proyectos, a pesar de que es el segundo departamento con una mayor inversión no es el segundo departamento con mayor cantidad de proyectos, esto debido a la magnitud y la cantidad de público a impactar, realmente el segundo departamento que presenta mayor cantidad de proyectos es el departamento del Valle del Cauca con 318 proyectos y con una inversión de $7.520.290.000 pesos. Para la fecha de junio 30 de 2021 el Ministerio ha alcanzado el 84% de la meta establecida para el cuatrienio, con el apoyo de 10.301 proyectos y actividades culturales y artísticas en todo el país.

v. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Aunque el nuevo Plan de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 se establece hasta marzo, es importante tener en cuenta el movimiento social de artistas y cultores que se organizaron para la elección de este plan. Pero también es importante preguntarse qué sucederá con todas las modificaciones que el anterior gobierno realizó con su política de Economía Naranja.

El Plan Nacional de Cultura (PNC) 2022-2032: tras casi 10 años en los que Colombia no contó con uno, pues el último fue desarrollado para la vigencia 2001-2010, el anterior

gobierno estableció las bases para su desarrollo, por lo tanto, la administración actual tiene la tarea de ejecutar y dar viabilidad económica al proyecto.
No obstante, el sector muestra descontento por no verse reflejado en este plan, teniendo en cuenta la metodología empleada durante la pandemia y la poca fiabilidad de los datos brindados por el DANE, como, por ejemplo, la base de población étnica de Colombia que no supera el 14 %.

¿Qué programa vendrá después de los Estímulos Culturales?: el sector ha señalado de diferentes formas que no han mejorado con el desarrollo de los estímulos. Este modelo obliga a la competición entre las organizaciones y los/las artistas. Además, demuestra que más del 40 % de los recursos se asignan a zonas urbanas y que los artistas se ven obligados a crear dentro de lo que solicita el Estímulo Cultural.

¿Cuál será la acción del MinCultura mientras se realiza la reorganización administrativa requerida por el actual gobierno?: las expectativas son altas, pero no pueden detener las tareas del ministerio durante este proceso. Además, es necesario contratar personas idóneas para el sector que tengan conocimiento de los procesos administrativo-públicos, una deficiencia histórica en el sector cultural.

Por último, el gobierno actual debe enfrentar la gran división causada por el cambio de políticas culturales. Por un lado, hay artistas y cultores de grandes industrias que han sido beneficiarios de la Economía Naranja, mientras que por otro lado están aquellos que ven la cultura y las artes como un ejercicio comunitario, social y de derechos, y que no han encontrado el equilibrio en el desarrollo de su oficio.

Lo que se espera es que se sigan llevando a cabo diálogos con los diferentes sectores y que se brinden los caminos adecuados para el desarrollo de ambos grupos.

Discusiones de carácter global

La desestabilización económica o la subida del dólar impacta: es importante tener en cuenta su incidencia directa en la economía diaria, pues afecta el acceso a equipos técnicos necesarios para el sector y las industrias de las artes, además de modificar las disparidades salariales cuando llegan industrias internacionales al país.

Colombia es conocida internacionalmente por su cultura. Es posible que se promuevan discusiones internacionales sobre la protección de los pueblos originarios de la región y otras prácticas culturales que contribuyen a mejorar la calidad de vida humana, pero que aún no están incluidas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Cambio climático, el compromiso de todos: para el 2022 se establecieron en la COP 27 grades desafíos de carácter global. Es importante analizar qué sucederá con las prácticas actuales de la industria de las artes, como los grandes espectáculos y conciertos que desbordan las emisiones de CO2 y basura. Por otro lado, otras prácticas que afectan son el turismo masivo en ciudades como Cartagena, Santa Marta, etc., que se ven involucradas en planes de turismo internacional.

¿Es posible que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MiCASa), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) promuevan un turismo social y comunitario que ofrezca experiencias culturales de manera sostenible y responsable?

Finalmente, quedan muchos interrogantes y varios aspectos por resolver en cuanto a los desafíos que enfrenta el ecosistema cultural en Colombia. Esto es un compromiso que no solo involucra a un ente público o a un sector artístico, sino que afecta a muchos sectores que pueden beneficiar de manera económica, y que también pueden cambiar la forma en que vivimos en Colombia.

vi. Cadena de producción y distribución



Fuente: Análisis sector cultura. Disponible en Internet: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34704716/analisis-sector-cultura.pdf

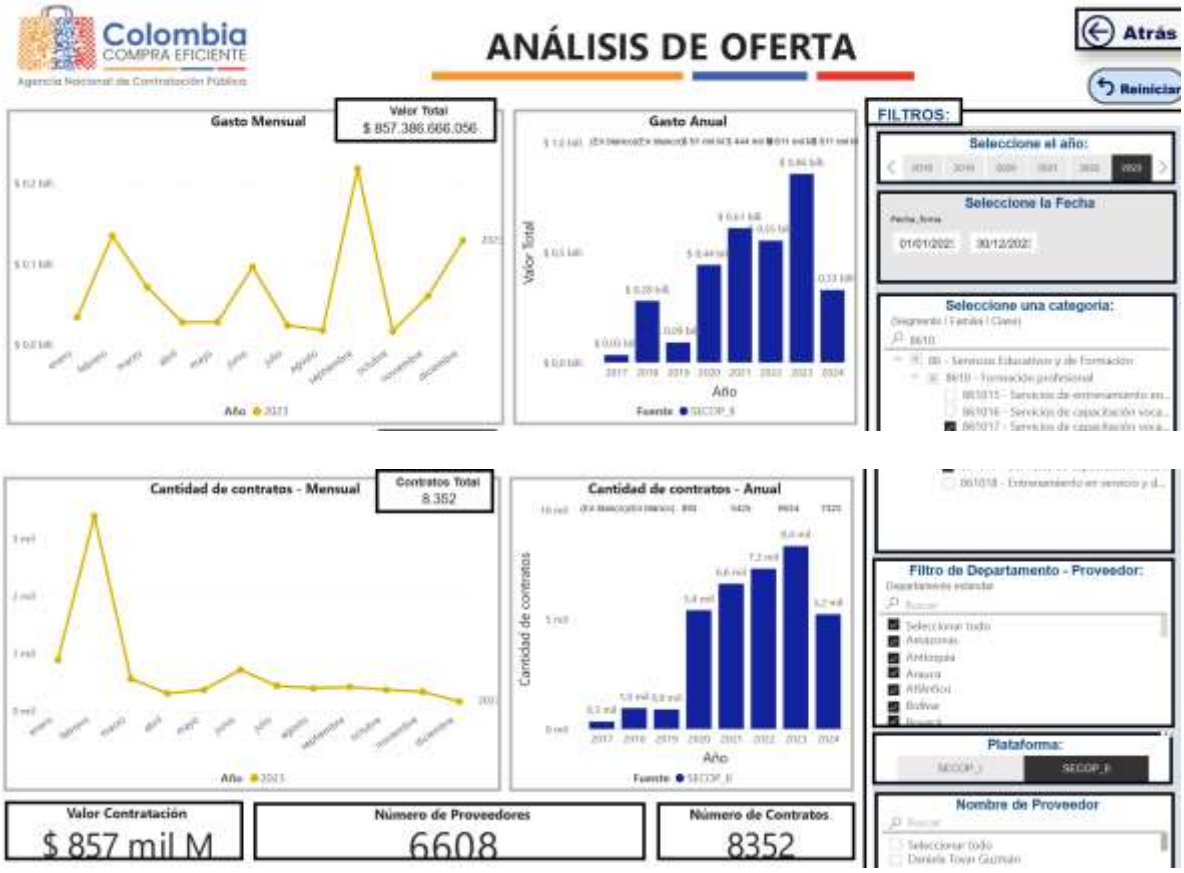
El patrimonio cultural consiste en la esencia cultural porque refleja el tipo de cultura más antiguo como lo son el patrimonio arqueológico y etnográfico, son los estudios culturales mediante documentos y bibliografía que refleja las ideas culturales, otro ejemplo de donde encontrar este tipo de patrimonio cultural es la de centros históricos que son significativos para la cultura estudiada.

La infraestructura cultural es donde se realizan algunas de las actividades culturales constantemente, por ejemplo, estos espacios son centros culturales, casas culturales, bibliotecas, etc. Son lugares de fortalecimiento y recreación de la cultura. Además, las

actividades culturales son eventos artísticos como los son danzas, teatro, orquesta, ópera, circo, entre otras.
Las actividades artísticas son los talleres que se ofrecen a todas las personas para que realicen actividades extracurriculares con apoyo de elementos audiovisuales, cinematográfica, artes gráficas, entre otras. La forma de promocionar y fomento de la inclusión se realiza mediante la publicidad donde se busca espacios de economías culturales y creativas, con el propósito de aprender habilidades como moda, software, entre otras.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis de la Oferta



Consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, desde enero el 1 de enero de 2023 al 11 de abril de 2024, se evidencian 6608 proveedores a Nivel Nacional y 8352 contratos que han participado de procesos de licitación pública a través del SECOP II para la categoría de Servicios de capacitación vocacional y que podrían satisfacer la necesidad del presente contrato.

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica que prestan los servicios de talleres culturales, de habilidades blandas y enfoque diferencial para las campañas y el desarrollo de las actividades en el marco del plan de acción de Bienestar al Aprendiz, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, técnica que se requiere para participar en el proceso de selección; a nivel Nacional encontramos:

Cuadro 2. Establecimientos prestadores de materiales culturales.

NIT	NOMBRE	TELÉFONO	E-MAIL	DEPARTAM.	DIRECCIÓN
80259689-8	ARTES FOLKLORICAS	310 574 0501 / 314 4514974	mercadeo@artesfolkloricas.com.co	CUNDINAMARCA	Bogotá DC. – Colombia
890900841-9	CCF COMFAMA	3183326077	mariaolier@comfama.com.co	ANTIOQUIA	Calle 95 A # 10 - 22
890900842-6	CCF COMFENALCO	3128724778	Astrid.lopez@comfenalcoantioquia.com	ANTIOQUIA	Carrera 50 # 53-43
901068749-9	RED MULTISERVICIOS SERVICENTER S.A.S	8282087	Servicenter74@gmail.com	ANTIOQUIA	Carrera 100 # 95-19
900814107-8	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	3024557632	innovasssas@gmail.com	BARRANQUILLA	Carrera 16 B # 45G 13
811045101-1	CAMALEON	3134146077/ 3014040199	direccciongeneral2@camaleonuraba.org	ANTIOQUIA	Calle 103 # 78C 05

i. Dinamicas del servicio de elementos culturales

En cuanto a la oferta del servicio en el mercado, para la realización de la compra de los implementos y materiales culturales se solicitó precotizaciones a diferentes empresas que desempeñan este tipo de servicios en la región.

Igualmente es pertinente mencionar que en caso de que haya excedentes entre el valor de la oferta adjudicada y el presupuesto disponible para el contrato establecido en los estudios previos, se contemplaran realizar una adición, debido a que la necesidad es mayor a lo aquí proyectado; sin embargo, por disponibilidad de recursos se priorizaron un número determinado de aprendices a beneficiar, en esta medida se ampliaría las acciones.

La cadena de producción, distribución y entrega de los requerimientos necesarios para ejecutar la formación de los programas culturales se representa en el siguiente grafico donde se pueden ver las diferentes etapas del proceso de producción hasta el usuario final.



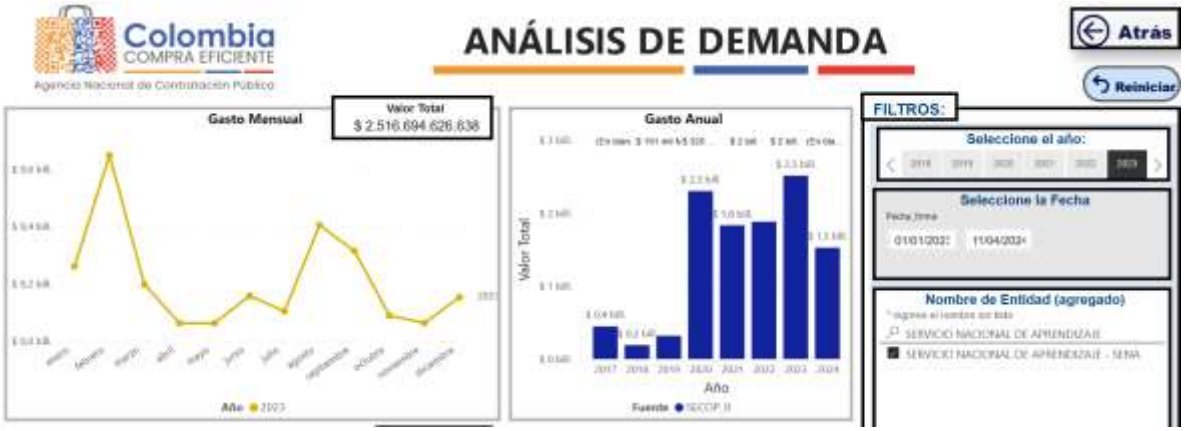
Proveedores: Los proveedores en el servicio de talleres no tienen una relación directa con el usuario final debido a que es una actividad que se realiza a través de terceros con conocimientos de los talleristas, por lo tanto, el contacto de los proveedores es prácticamente nula.

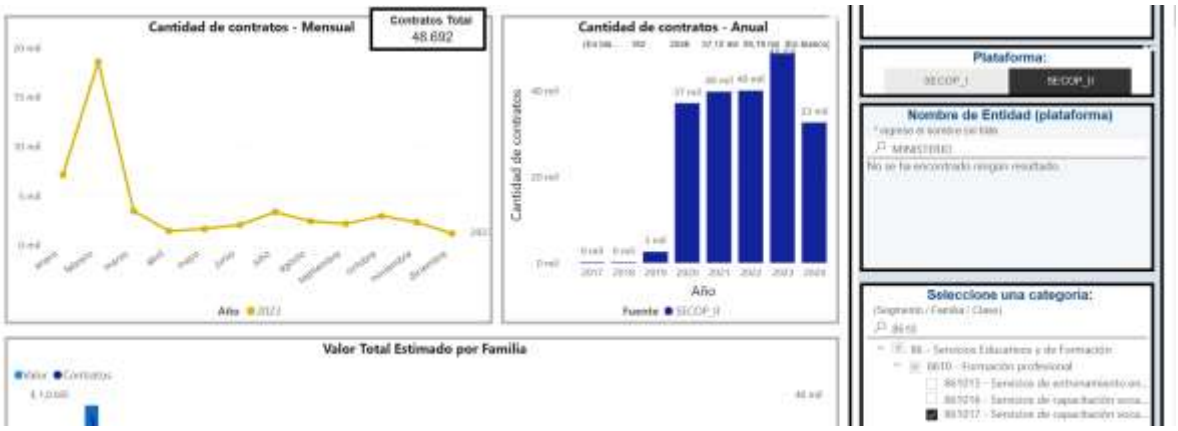
Contratista: El contratista es el encargado de responder legalmente por lo estipulado en el contrato pactado con el Sena del complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Apartadó.

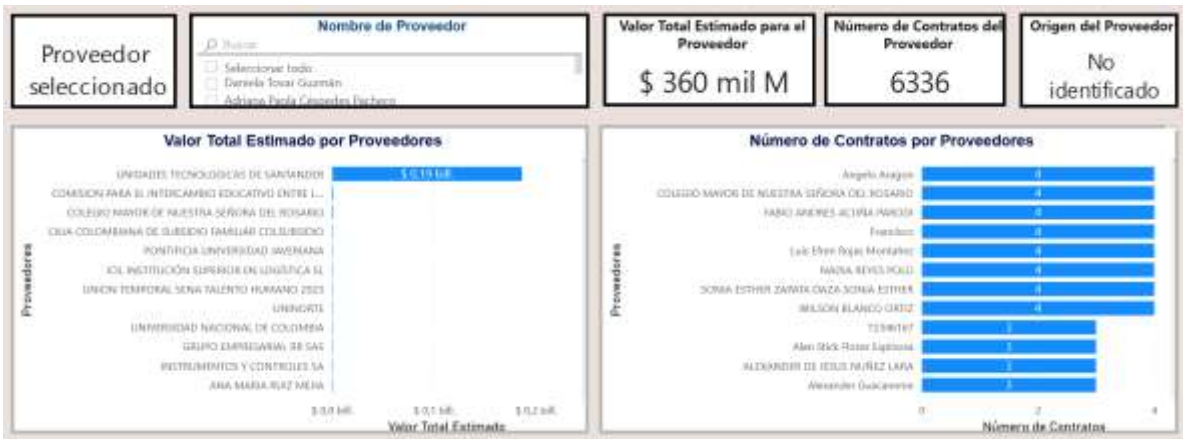
Usuario final: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con sede Apartadó es el beneficiario de los artículos culturales, donde el contratista está obligado a cumplir sus obligaciones y debe garantizar un servicio de calidad, para que el usuario final supla la necesidad de forma efectiva.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de la demanda







Al realizar el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se evidencia que se han suscrito 6336 contratos para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del SECOP II para la categoría de servicios de capacitación vocacional y que podrían satisfacer la necesidad del presente contrato, desde enero el 1 de enero de 2023 al 11 de abril de 2024

i. Contrataciones previas

El Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA, ha realizado los siguientes procesos de contratación con un objeto similar al presente contrato:

Cuadro 3. Contrataciones previas del complejo

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	AÑO	CONTRATANTE
CO1.PCCNTR.5481523	PRESTAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	$6.499.034	50 días	2023	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
CO1.PCCNTR.3949111	PRESTAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	$ 15.440.000	128 días	2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
CO1.PCCNTR.3049842	PRESTAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO	$ 35.781.770	36 días	2021	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
CO1.PCCNTR.1992052	PRESENTAR LOS SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	$21.300.000	30 días	2020	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

ii. Contrataciones realizadas por otros centros de formación o entidades estatales

El SENA Regional de Antioquia a través del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Apartadó, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

Cuadro 4. Otras contrataciones realizadas con objetos similares

CONTRATANTE	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	AÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	CO1.PCCNTR.5199538	SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES CULTURALES, COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA DE MUSICOS CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL TALENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.	$9.650.000	Contratación directa.	146 días	2023
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	CO1.PCCNTR.5190342	SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES CULTURALES, COMO INSTRUCTOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL TALENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.	$8.650.000	Contratación directa.	148 días	2023
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	MRCPS081DE2023	SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES CULTURALES, COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA DE MUSICOS CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL TALENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL	$7.720.000	Contratación directa.	121 días	2023

		MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.				
SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	MC-RB-CCS-00005-2022	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ (RES. 1399 DE 2021) EN CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR DEL CENTRO, ENTRE ESTAS LAS HABILIDADES BLANDAS EN LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLIVAR	$ 19.759.035	Mínima Cuantía	6 meses	2022
SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	MC-RB-CCS-0002-2021	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES VIRTUALES A TRAVÉS DE UN TALLERISTA COACH CERTIFICADO, CON ÉNFASIS EN PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EXPERIENCIAL PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ (RES. 2203 DE 2019) EN CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR DEL CENTRO, ENTRE ESTAS LAS HABILIDADES BLANDAS, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN, SALUD MENTAL, MANEJO DE LAS EMOCIONES, LIDERAZGO, MANEJO DEL DUELO ENTRE OTRAS.	$ 26.364.172	Mínima Cuantía	169 días	2021
MUNICIPIO DE CARTAGO	TALLERISTAS DE ARTE PATRIMONIO Y CULTURA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL COMO TALLERISTAS DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	$308.000.000	Contratación directa	7 meses	2022
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 075 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVCIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA DE COROS ADULTOS AMONITAS, JUVENTUS, BANDA Y CLASES DE AUDIOGRAMA DE LA ESCUELA DE MUSICA SANTA MARIA DE LEYVA	$19.600.000	Contratación directa	8 meses	2022

MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	CPS-158-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN RURAL CON ENFASIS EN LA ACTIVIDAD VOCAL Y EXPLORACIÓN MUSICAL	$16.560.000	Contratación directa	8 meses	2022

Se identifican dos contratos realizados por el SENA Regional Bolívar, durante la vigencia 2021 y 2022, en donde se evidencia que los contratos fueron realizados bajo la modalidad de mínima cuantía, para cumplir con las necesidades de Bienestar al aprendiz, así mismo, se identifican otros procesos de Entidades Públicas en donde se contratan talleristas bajo la modalidad de contratación directa, esto específicamente a que se requiere un solo profesional y en unas competencias para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados; para este caso no aplica esta modalidad debido a que se requieren un paquete de horas de talleristas en diferentes temáticas, por lo tanto, se buscan oferentes que estén en la capacidad de proveer cada uno de los talleres en cada especialidad.

D. ANÁLISIS DEL MERCADO

Los talleres se realizan con el fin de fomentar una mejor salud mental y un espacio de nuevos aprendizajes que son extracurriculares. En ese orden de ideas, se solicitan cotizaciones a diferentes empresas; sin embargo, solo dos empresas respondieron de forma oportuna de las 5 empresas encontradas en la zona que podrían satisfacer las necesidades del presente contrato. A continuación, se relacionan las empresas con su respectiva observación de respuesta:

Empresa	Observación
CORPORACIÓN CAMALEÓN	Entregó la cotización completa
ARTES FOLKORICAS	Entregó la cotización completa
INNOVA Y SERVICIOS	No envió la cotización
CCF COMFENALCO	No envío cotización
RED MULTISERVICIOS SERVICENTER S.A.S	No envío cotización

A continuación, se presentan con detalle las cotizaciones para el Servicio de Talleres Culturales de habilidades blandas y enfoque diferencial para las campañas y el desarrollo de las actividades en el marco del plan de acción de bienestar al aprendiz del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA:

Cuadro 5. Cotizaciones de Talleres de habilidades blandas

ITEM	CODIGOS UNSPSC	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD HORAS	MEDIDA	COTIZACION 1 CORPORACION CAMALEON	COTIZACION 2 ARTES FOLKLORICAS	PROMEDIO TOTAL UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82 11 17 00	Tallerista de cuento y poesía presencial o virtual	Persona con conocimiento y experiencia en proceso de escritura en cuento y poesía, escritura creativa, estructuración de cuento y poesía. Debe realizar una muestra con los participantes del taller como producto final. Experiencia verificable hoja de vida. La hoja de vida debe ser presentada previamente al SENA y entrevistarse con el personal de Bienestar para poder orientar el proceso bajo el objetivo del plan de Bienestar al Aprendiz. Esto para el desarrollo de las horas formativas, exposición de cierre y presentación de una obra conjunta con los aprendices.	8	Horas	125.000	177.800	151.400	1.211.200
3	86 10 17 00 91 10 15 00	Tallerista de tejido y bisutería para terapia ocupacional presencial o virtual	Profesional experto en temas y practica tejido y bisutería para generar con los aprendices terapia ocupacional, que permita estados de concentración, relajación emocional y psicosocial que mejoren los niveles de estrés físico y mental. La hoja de vida debe ser presentada previamente al SENA y entrevistarse con el personal de Bienestar para poder orientar el proceso bajo el objetivo del plan de Bienestar al Aprendiz, estableciendo un plan conjunto con punto de partida y resultados que se esperan generar con los aprendices inscritos a estas sesiones. Talleres de automasajes para disminución de tensiones y generar bienestar corporal y mental a los aprendices.	8	Horas	125.000	201.700	163.350	1.306.800
4	86 10 18 00 23 15 35 00	Tallerista de pintura y dibujo.	Persona con conocimiento y experiencia en proceso de pintura y dibujo. Debe realizar una muestra con los participantes del taller como producto final. Experiencia verificable hoja de vida. La hoja de vida debe ser presentada previamente al SENA y entrevistarse con el personal de Bienestar para poder orientar el proceso bajo el objetivo del plan de Bienestar al Aprendiz. Esto para el desarrollo de las horas formativas, exposición de cierre y presentación de un semillero de pintura y dibujo con los aprendices.	9	Horas	118.000	210.900	164.450	1.480.050
TOTAL								**479.200**	**3.998.050**

CONCLUSIONES

El estudio del sector determina que para el siguiente objeto “CONTRATAR EL SERVICIO DE TALLERES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS CAMPAÑAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA.”, los oferentes principales son entidades con una alta competencia a nivel regional, departamental, nacional e internacional, que desarrollan las siguientes actividades económicas:

- 9609 otras actividades de servicios personales n.c.p.
- 8553 enseñanza cultural
- 9006 actividades teatrales
- 9008 otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

En ese orden de ideas, el presupuesto oficial del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico para el presente contrato por el valor de $ 4.000.000 se ajusta al presupuesto para el inicio del proceso contractual según las diferentes cotizaciones relacionadas. Aunado a eso, se estima que el precio de mercado total oscila en los $3.998.050, incluido el IVA, siendo este un valor coherente a las condiciones de mercado que se conocen actualmente y al presupuesto oficial del Complejo

Firmado digitalmente por
Harold Eduardo Vélez Castro
Fecha: 2024.06.04 18:21:21
-05'00'

HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO

Subdirector (e)

Elaboró: Ludys Johanna Ruiz Villada Apoyo Administrativo – Área Bienestar al Aprendiz

Revisó: Paulina López Ruiz – Profesional de Planeación